GO:VET

# Formación profesional dual en Alemania

Gefördert durch:

Die Bundesregierung

aufgrund eines Beschlusses des Deutschen Bundestages

Oficina central del Gobierno federal para la cooperación internacional en materia de formación profesional

Bundesinstitut für Berufsbildung

# Índice

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## La formación profesional dual en Alemania


1. **Bases y condiciones marco**
2. **Motivaciones, intereses y proceso**
3. **El modelo de éxito**

GO!VET

# Formación profesional dual:

## Bases y condiciones marco

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

# La formación profesional dual en el sistema de formación alemán – panorama general

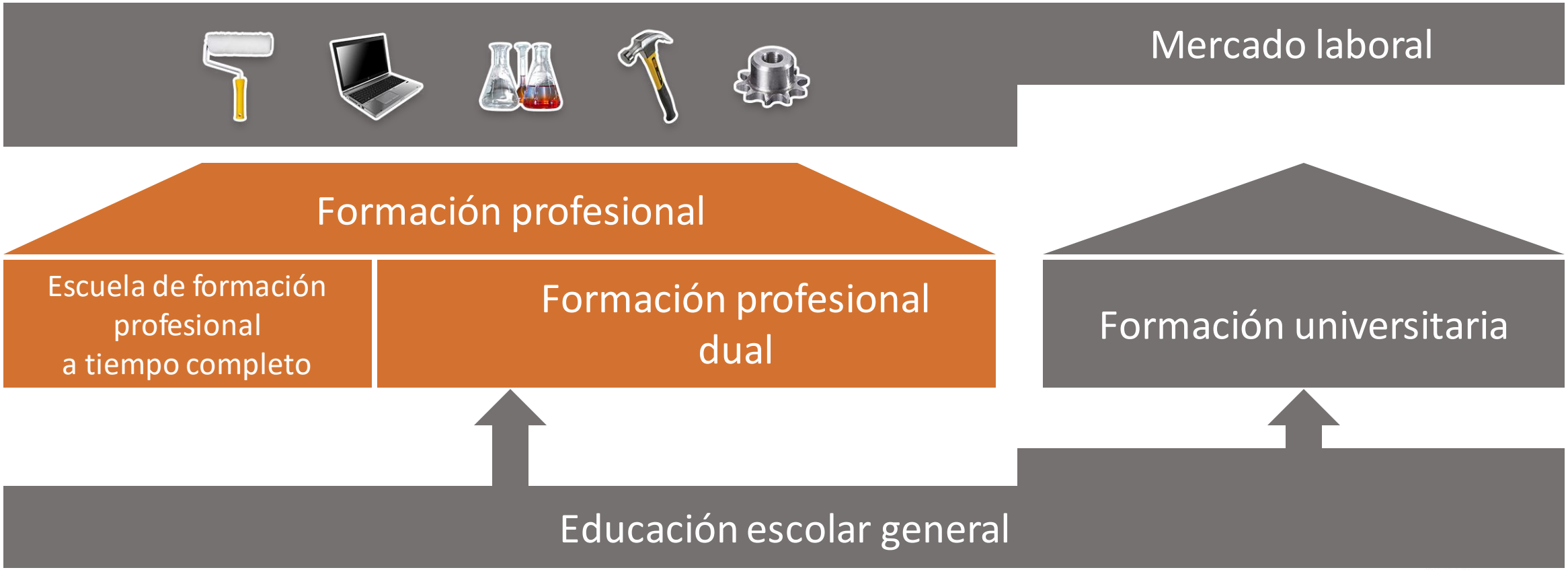

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Las partes implicadas: los aprendices

- 1,32 m. aprendices al año
- en 325 formaciones homologadas

Esto significa que:

- el 5% de todos los empleados actuales son aprendices

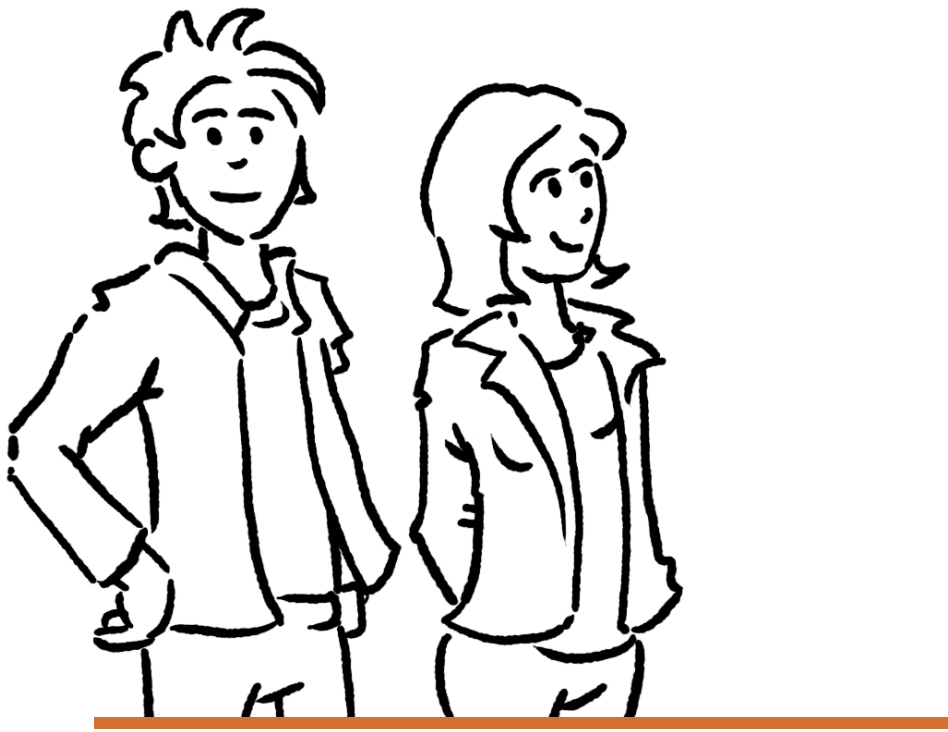

**Alrededor del 93% finaliza con éxito su formación**

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Las partes implicadas: los empresarios

- Cada año, alrededor del 20% de las empresas con empleados sujetos a las cotizaciones de la seguridad social imparten formación profesional (aprox. 430.000 de 2,2 m.),
- lo que supone unos 500.000 nuevos aprendices anuales.
- El 74% de ellos son contratados nada más finalizar la formación.

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

**Las empresas, los interlocutores sociales y el Estado garantizan las condiciones marco de la formación profesional dual**

- Cámaras
- Interlocutores sociales (asociaciones de trabajadores y empresarios)
- Estado

**Cámaras e interlocutores sociales**: definen y revisan el contenido de la formación en la empresa

**El Estado**: crea el marco legal y facilita los recursos para la formación escolar

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Los agentes: cámaras – el organismo competente

- verifican y registran las empresas de formación
- supervisan y verifican la formación en la empresa
- cualifican al personal de formación
- organizan los exámenes
- ofrecen eventos de información y asesoramiento

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Los agentes: interlocutores sociales

Los sindicatos y las asociaciones empresariales negocian entre sí y con el Estado las normas respectivas para la parte de la formación en la empresa

- Contenido de la formación
- Remuneración durante la formación
- Supervisión de la formación en la empresa
- Participación en la Comisión examinadora

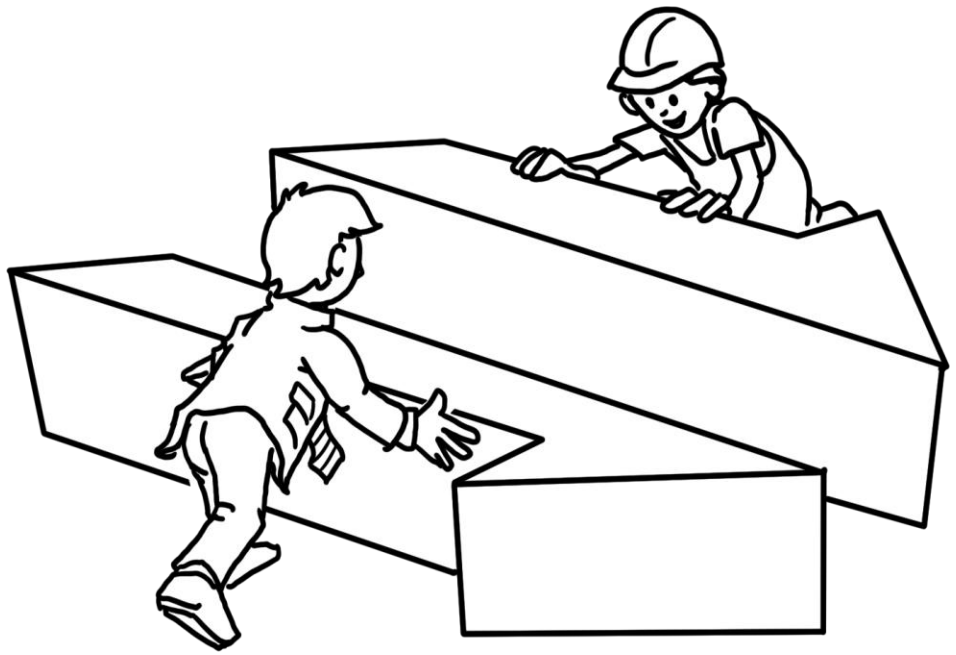

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Los agentes: el Estado – proveedor del marco

- Negocia el reglamento de formación profesional dual con los interlocutores sociales (formación en la empresa)
- Define la formación en las escuelas profesionales: plan de estudios
- Financia, organiza y revisa el sistema público de formación profesional
- Realiza investigaciones en materia de formación profesional (BIBB)
- Apoya en la búsqueda de un puesto de formación (por ejemplo, jóvenes, desempleados, personas desfavorecidas)

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## El marco: normas

- definen la aplicación de la formación profesional dual en las empresas y en las escuelas de formación profesional
- garantizan el control de calidad y la promoción de la formación profesional dual
- son válidas y vinculantes en todo el país

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## El marco: normas – creación

- **1. Los empresarios** identifican en la empresa nuevas áreas de trabajo y cualificaciones
- **2. Los interlocutores sociales y el Estado**, moderados por BIBB, negocian y adoptan las nuevas normas de formación en la empresa
- **3. El Estado** coordina los planes de estudio con los reglamentos de formación recién definidos

**Las normas adoptadas se establecen en los reglamentos de formación (empresas) y en los planes de estudio (escuela de formación profesional).**

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## El marco: normas – reglamento de formación profesional

Las normas de formación para la formación en la empresa se establecen en el reglamento de formación profesional:

- Denominación de la profesión
- Perfil profesional
- Contenidos
- Marco y estructura temporal
- Requisitos de los exámenes

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## El marco: normas – plan de estudios

La formación en la escuela de formación profesional transmite los conocimientos profesionales teóricos necesarios y amplía la cultura general.

Estas normas de formación se definen en el plan de estudios:

- Objetivo de aprendizaje
- Contenidos
- Campos de aprendizaje

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

# El marco jurídico

**Existe libertad profesional de acuerdo con el artículo 12 de la Ley Fundamental.**

## Legislación empresarial

- Ley de Formación Profesional
- Ley de Protección del Empleo Juvenil
- Código de la Artesanía
- Ley de Convenios Colectivos
- Ley sobre el Reglamento Provisional del Derecho de las Cámaras de Comercio e Industria
- Ley de Comités de Empresa

## Ley de Educación

- Enseñanza obligatoria
- Leyes regionales de educación

# Formación profesional dual:

## Motivaciones, intereses y proceso

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Motivación y medidas – el Estado

**Motivación:** Alemania necesita trabajadores cualificados, para garantizar el crecimiento y el desarrollo.

**Conclusión:** Tenemos que consolidar y dirigir el sistema de formación profesional dual.

**Medidas:**

- Crear y actualizar el marco jurídico
- Contratación de los otros agentes
- Revisar y desarrollar el sistema (también a través de BIBB)

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Motivación e inicio – jóvenes

**Motivación:** «Quiero ser...»

**Inicio:**

- Buscar potenciales empresas y revisar las ofertas
- Redactar solicitudes
- En caso necesario, proceso de selección
- Seleccionar la empresa de formación
- Celebrar un contrato de formación

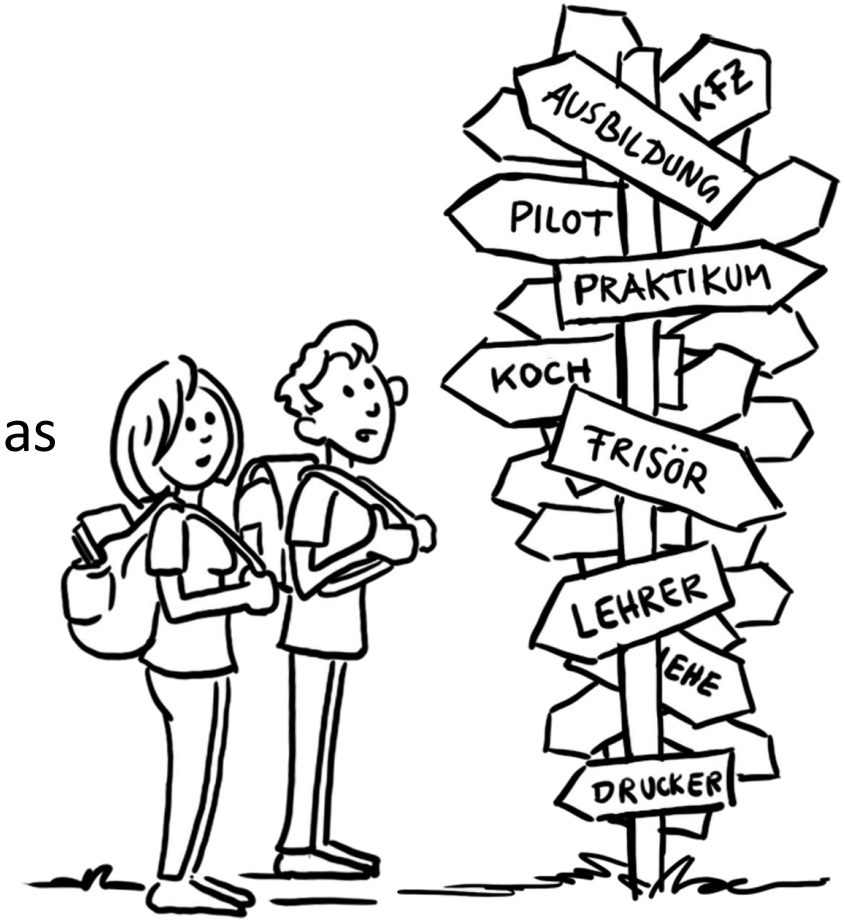

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Motivación e inicio – empresa

**Motivación:** «Quiero seguridad a la hora de encontrar personal»

**Inicio:**

- Ser autorizada como empresa de formación
- Ofrecer puestos de formación
- Evaluar las solicitudes
- Seleccionar a los aprendices
- Celebrar un contrato de formación

## El contrato de formación

La formación profesional comienza con la celebración del contrato de formación entre el empresario y el aprendiz.

El contrato de formación contempla:

- Duración
- Contenidos
- Tiempo de prueba
- Marco y estructura temporal
- Remuneración
- Derechos y obligaciones de ambas partes

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

# Formación dual en dos lugares de formación

## 70% de la formación en la **empresa**

- Formación estructurada en condiciones reales de trabajo
- Los aprendices trabajan en procesos empresariales específicos
- Los aprendices reciben una remuneración

## 30% de la formación en la **escuela de formación profesional**

- Las clases se imparten en grupo
- Asignaturas relacionadas con la profesión (2/3)
- Asignaturas generales (1/3)

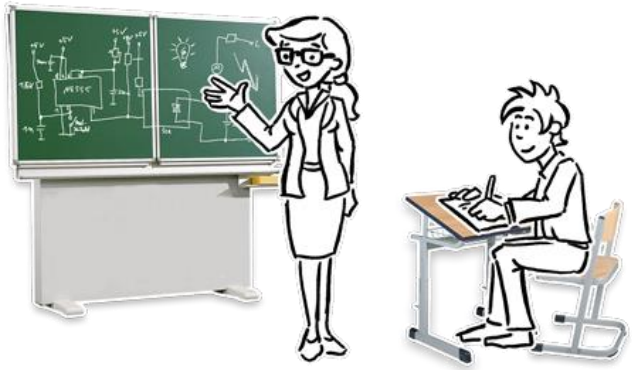

**La formación profesional dual tiene una duración de dos hasta tres años y medio**

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

# El examen final

## Examen final

- Organizado por las cámaras
- Consta de una parte teórica y una parte práctica
- La comisión examinadora está formada por
  - empresarios
  - empleados (representantes sindicales)
  - profesores de formación profesional (en representación del Estado)

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## El examen final

## Certificado de formación

- Emitido por la cámara
- Cualificación reconocida por el Estado

**La formación finaliza al superar el examen final.**
**Comienza la carrera profesional.**

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Comienzo de la carrera profesional: oportunidades

### En el mercado de trabajo

- Contrato de trabajo directamente con la empresa de formación
- Contrato de trabajo en otra empresa
- Empleo en otro ámbito profesional

### Continuación de la formación

- Medidas de perfeccionamiento profesional y formación continua
- Formación superior («sector terciario»)

# Formación profesional dual:

# El modelo de éxito

# ¿Cómo funciona la formación profesional dual?

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Resumen

## Proceso

- Formación en la empresa (70%) y paralelamente en la escuela de formación profesional (30%): «dual»
- Formación con contenido y duración definidos (contrato de formación)
- Formación en un proceso de trabajo concreto
- Examen final ante una comisión independiente

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Resumen

## Marco

- El Estado garantiza el marco jurídico
- El Estado organiza la parte de la formación impartida en las escuelas
- Las cámaras y los interlocutores sociales definen el alcance y el contenido de la formación
- Las cámaras, como organismo competente, supervisan la formación en la empresa

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Los pilares básicos

1. **Cooperación entre el Estado, las empresas y los interlocutores sociales**
2. **Aprendizaje durante el proceso de trabajo**
3. **Normas nacionales generalmente reconocidas**
4. **Personal de formación profesional cualificado**
5. **Investigación y asesoramiento institucionalizados**

**Ventajas para los aprendices:**

La formación profesional dual es la preparación ideal para iniciar la vida profesional:

- Competencias y cualificaciones específicas de la profesión
- Condiciones reales de trabajo (máquinas, procesos, ambiente laboral)
- Remuneración durante la formación

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

**Ventajas para la empresa:**

La formación profesional dual garantiza un personal excelentemente cualificado:

- Trabajadores cualificados y competentes, según las necesidades de la empresa (a diferencia de los aspirantes externos)
- Aumento de la productividad (rápida amortización)
- Participación activa de las empresas en el desarrollo de las normas de formación
- Contribución a la responsabilidad social de las empresas (RSE)

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

**Ventajas para el Estado y la sociedad:**

Beneficio mutuo, bienestar y paz social:

- Alto rendimiento económico y productividad
- Mercado laboral equilibrado (oferta/demanda)
- Integración social y económica de los jóvenes
- Influencia de todas las partes implicadas en el proceso formativo

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Desafíos desde la perspectiva de los aprendices

- Discrepancia entre los puestos de formación solicitados y los vacantes (escasez de plazas)
- Acceso a la formación profesional dual
- Aumento de los requisitos profesionales
- Aprendizaje permanente

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Desafíos desde la perspectiva de las empresas

- Discrepancia entre los puestos de formación solicitados y los vacantes (escasez de aspirantes)
- «Madurez para la formación»
- Inclusión de personas con discapacidad
- Inclusión de inmigrantes

GO:VET
German Office for International Cooperation in Vocational Education and Training

## Desafíos desde la perspectiva del Estado y la sociedad

- Cambio demográfico
- Escasez previsible de trabajadores especializados
- Tendencia a la formación académica
- Diferencias regionales
- Inclusión

# Más información

## Cifras y hechos

- Informe de datos de BIBB (link)
- Instituto Federal de Estadística (link)
- Portal de datos del Ministerio Federal de Educación e Investigación (BMBF) (link)
- Informe de formación profesional (link)

## Normas de formación

- Folleto de BIBB: Reglamentos de formación y su creación (en alemán) (link)
- Ejemplos de reglamentos de formación y planes de estudio (BIBB) (link)

## Documentos jurídicos

- Ley de Formación Profesional (link)
- Ley del Empleo Juvenil (link)
- Ley de las Cámaras (link)
- Ley de Convenios Colectivos (link)
- Ley de Comités de Empresa (link)

## Páginas de Internet

- GOVET
- BMBF
- BIBB

## Contacto para más preguntas

- govet@govet.international

# GOVET at BIBB

Friedrich-Ebert-Allee 114-116
53113 Bonn, Germany

govet@bibb.de

+49 228 107 1818

www.govet.international